

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 009

FECHA DE FIJACIÓN: 26/01/2022

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2018-132	Ordinario	Elizabeth Vanegas de Romero, Wilson Yesid Romero Vanegas y Jairo Enrique Romero Vanegas	Jorge Ignacio Rivera Suarez	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Señala el día 08 de marzo de 2022 a las 10:30 A.M. para continuar con la audiencia de juzgamiento.	25/01/2022
2018-281	Ordinario	Nohora Stella Moreno Castillo	Colpensiones y Porvenir S.A.	No acepta renuncia de poder. No accede entrega depósitos judiciales. Regrese al archivo.	25/01/2022
2018-322	Ordinario	Luz Gabriela Suescun Melo	Colpensiones y Protección S.A.	No accede entrega depósitos judiciales. Regrese al archivo.	25/01/2022
2018-504	Ordinario	Stella Janneth Márquez Pérez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/01/2022
2018-627	Ordinario	Héctor Eduardo Gutiérrez Jiménez	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A. y Ministerio de Hacienda	Modifica y aprueba liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/01/2022
2018-707	Ordinario	Janett Roa Losada	Colpensiones, Porvenir S.A. y Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A.	No accede entrega depósitos judiciales. Regrese al archivo.	25/01/2022
2018-729	Ordinario	Helena Sandoval Sanchez	Colpensiones	No accede entrega depósitos judiciales. Regrese al archivo.	25/01/2022
2018-746	Ejecutivo	Betty Margoth Martínez	Colpensiones	No accede entrega depósitos judiciales. Regrese al archivo.	25/01/2022
2018-748	Ordinario	Gustavo Adolfo Bell Lemus	Colpensiones, Porvenir S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/01/2022
2019-061	Ordinario	José Antonio Aponte Moreno	Colpensiones y Porvenir S.A.	Aprueba liquidación de costas. Autoriza expedición copias auténticas. Archívense las diligencias.	25/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**